



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

¿Sirve el pedido de perdón a los pueblos originarios?



Por Confederación Mapuche de Neuquén

19 de febrero, 2016.- El Papa Francisco generó un hecho político de un impacto tremendo en su visita a Chiapas, México. Su pedido de Perdón a las naciones originarias es un mensaje para todos los gobiernos del mundo que oprimen y ocultan a los pueblos indígenas, que somos preexistentes a esos estados que gobiernan.

Y los pueblos indígenas reaccionaron al toque: las palabras no bastan! Porque las palabras, en este sistema, es una mercadería barata.

Sin embargo, este acto tiene un significado enorme. Nadie, personalmente, y más aun si hablamos de estados naciones, le resulta fácil admitir iniquidades o atrocidades que hayan cometido.

El PERDÓN, desde el punto político en que se expresa cuando se habla de la relación con las naciones preexistentes, no es sólo un acto redentor. Es el reconocimiento de un daño provocado y de una responsabilidad en ese daño causado, que requiere de una política de REPARACIÓN.

El mundo organizado en el sistema de Naciones Unidas reconoce como el derecho a reparación a los delitos de esclavitud, colonialismo y saqueo del patrimonio cultural. Estos delitos son considerados como crímenes contra la humanidad y por lo tanto no prescriben en el tiempo. Esta es una de las conclusiones más fuertes que han surgido últimamente. Por lo tanto, estos delitos están sujetos al



derecho de reparación de los daños ocasionados por los autores materiales de aquéllos o por sus continuadores históricos.

Entonces, el deber de procesar, castigar o reparar los daños bajo el derecho internacional recae inicialmente en el Estado en cuyo territorio se han cometido esos daños. E incluye medidas de carácter cultural, político, territorial y económico.

Esto se lo expuso el CONSEJO PLURINACIONAL a la Presidenta Kirchner en reunión realizada en el marco del Bicentenario de la llamada Revolución de Mayo y expresado en el "Documento del Bicentenario. Allí quedó escrito: "Se exige crear un Fondo Especial Permanente (Fondo Fiduciario) para contar con el presupuesto suficiente que permita la implementación de los Planes de Vidas que cada Pueblo definirá en sus territorios (Desarrollo desde la Identidad)".

El Fondo Especial de Reparación Histórica para la implementación del Plan de Vida Comunitario exige estar respaldado por Ley Nacional, para liberarlo de las presiones y manipulación de las administraciones coyunturales, y contará con los recursos que le asigne el presupuesto general para la administración pública nacional o cualquier otro ente que en el futuro se establezca, explicábamos.

La creación de este Fondo Especial debe tener el carácter de ser una medida que avance hacia la reparación histórica, por parte del Estado Argentino, del genocidio, persecución, maltrato, discriminación y, principalmente, de la apropiación indebida de los territorios indígenas ocupados violentamente.

Estados como Canadá, Bolivia, Venezuela, Australia interpretando el sentir y pensar de las nuevas generaciones, generaron hechos de reparación histórica a partir del PEDIDO DE PERDON a los distintos pueblos originarios ´preexistentes, buscando sanar heridas sangrantes aun.

No hay duda entonces, que un PEDIDO DE PERDÓN, tiene implicancias para los Pueblos Indígenas que va mucho mas allá de un acto simbólico, de retórica o de redención cristiana y puede convertirse en un paso urgente que pueda saldar años de dolor y opresión.

Fuente: Página de Facebook de la Confederación Mapuche de Neuquén:

<https://www.facebook.com/Confederaci%C3%B3n-Mapuche-de-Neuqu%C3%A9n-444250588989024/?fref=nf> [1]

Tags relacionados: [perdon](#) [2]

[papa Francisco](#) [3]

[confederacion mapuche de neuquen](#) [4]

[reparacion](#) [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/19/02/2016/sirve-el-pedido-de-perdon-los-pueblos-originarios>

Links

[1] <https://www.facebook.com/Confederaci%C3%B3n-Mapuche-de-Neuqu%C3%A9n-444250588989024/?fref=nf>

[2] <https://www.servindi.org/tags/perdon>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/papa-francisco>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/confederacion-mapuche-de-neuquen>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/reparacion>



¿Sirve el pedido de perdón a los pueblos originarios?

Published on Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural (<https://www.servindi.org>)
